

Peronismo

● José Pablo Feinmann

Filosofía política de una obstinación argentina

103 Documentos (II)



tes. Esta guerra se ha manifestado de diversas maneras; por ejemplo:

a) Campaña de desprestigio de los dirigentes del Movimiento, buscando ridiculizarlos mediante slogans, estribillos o insultos, atribuyéndoles defectos personales e imputándoles “traición” al general Perón o a la doctrina.

b) Infiltración de esos grupos marxistas en los cuadros del Movimiento con doble objeto: desvirtuar los principios doctrinarios del Justicialismo, presentando posiciones aparentemente más radicalizadas, y llevar a la acción tumultuosa y agresiva a nuestros adherentes (especialmente sectores juveniles) colocándose así nuestros enemigos al frente del movimiento de masas que por sí solo no pueden concitar, tal que resultan orientando según sus conveniencias.

c) Amenazas, atentados y agresiones destinadas a crear un clima de miedo o desconfianza en nuestros cuadros, y a intimidar a la población en general.

d) Asesinato de dirigentes peronistas.

2. El estado de guerra así planteado se dirige en el fondo contra el país. Ya que si bien aparenta afectar a nuestro Movimiento, tiende a impedir la constitución y actuación del gobierno que presidirá el general Perón por decisión mayoritaria del pueblo argentino.

El crimen cometido contra el compañero Rucci, particularmente por el modo y la oportunidad en que fue consumado, indica que se trata de destrozar al Movimiento Nacional Peronista y a sus dirigentes, creando al mismo tiempo una situación de caos social, que haga posible la frustración del gobierno del Pueblo.

3. Ese estado de guerra que se nos impone no puede ser eludido, y nos obliga no solamente a asumir nuestra defensa, sino también a atacar al enemigo en todos los frentes y con la mayor decisión. En ello va la vida del Movimiento y sus posibilidades de futuro, además de que en ello va la vida de sus dirigentes.

II Directivas

1. Movilización: El Movimiento Nacional Justicialista entra en estado de movilización de todos sus elementos humanos y materiales para afrontar esta guerra. Quien rehuya su colaboración para la lucha, queda separado del Movimiento.

2. Refirmación (*sic*) doctrinaria: Debe realizarse una intensa campaña para difundir y refirmar los principios doctrinarios del Movimiento, esclareciendo sus diferencias fundamentales con el marxismo. En esta campaña no se admitirá intromisión alguna de elementos pro-marxistas, con pretexto de polémica u otro similar, y se les excluirá de toda reunión y del acceso a todos los medios de difusión del Movimiento.

3. Información: Se debe hacer saber a los dirigentes de todos los niveles y a la masa peronista, la posición que toma el Movimiento con relación a los grupos marxistas, explicando las circunstancias determinantes y llevando a su convicción, la necesidad de participar en forma activa en la lucha contra nuestros enemigos.

4. Definiciones: Los grupos o sectores que en cada lugar actúan invocando adhesión al Peronismo y al general Perón deberán definirse públicamente en esta situación de guerra contra los grupos marxistas y deberán participar activamente en las acciones que se planifiquen para llevar adelante esta lucha. Asimismo, deberán acatar estas directivas.

5. Unidad: Para esta lucha es fundamental consolidar la unidad del Movimiento. Para ello:

a) Las orientaciones y directivas que emanen del general Perón en el orden partidario o en función de gobierno serán acatadas, difundidas y sostenidas, sin vacilaciones ni discusiones de ninguna clase, y ello como auténtica expresión de la verticalidad que aceptamos los peronistas.

b) Nadie podrá plantear cuestiones personales, o disensiones de grupos o sectores, que afecten o entorpezcan la lucha contra el marxismo.

c) En cada Rama del Movimiento se actuará con estricta disciplina, para cumplir los programas o planes de acción que se elaboren por las direcciones superiores correspondientes.

d) No se admitirá comentario, estribillo, publicación o cualquier otro medio de difusión

que afecte a cualquiera de nuestros dirigentes. Quien los utilice o quien los reproduzca o tolere, será considerado enemigo del Movimiento y quedará expulsado del mismo. La defensa de todos comienza en la defensa de cada uno.

e) No se admitirá que ningún grupo utilice expresiones destinadas a menoscabar a otros grupos peronistas, o a exaltar el propio grupo en desmedro de los demás.

f) Las cuestiones que se susciten en el orden partidario se plantearán por vía reservada a la autoridad superior del Movimiento que corresponda en cada Rama. Ninguna cuestión interna se considerará más importante que la lucha emprendida ahora.

g) Las objeciones a actos de gobierno producidos por los peronistas que ejercen funciones públicas se harán también por vía reservada, al funcionario peronista de mayor jerarquía que corresponda, con comunicación a la autoridad superior del Movimiento en cada Rama.

h) Debe excluirse de los locales partidarios a todos aquellos que se manifiesten de cualquier modo vinculados al marxismo, a sus posiciones políticas o a sus actos.

i) En las manifestaciones o actos públicos los peronistas impedirán por todos los medios que las fracciones vinculadas al marxismo tomen participación.

j) Se prestará apoyo solidario a todo compañero o grupo que pueda ser afectado a raíz de actos de lucha cumplidos en razón de esta campaña que se inicia.

5. Inteligencia: En todos los distritos se organizará un sistema de inteligencia al servicio de esta lucha, el que estará vinculado con el organismo central que se creará.

6. Propaganda: Se impedirá toda propaganda de los grupos marxistas, máxime cuando se presenten como si fueran peronistas, para confundir. Se impedirá la difusión por todos los medios.

7. Participación popular: Se esclarecerá ante la población de cada lugar cuál es la posición del Movimiento y las motivaciones y sentido de esta lucha; todo ello para suscitar el apoyo y la participación de todos en la misma.

8. Medios de lucha: Se utilizarán todos los que se consideren eficientes, en cada lugar y oportunidad. La necesidad de los medios que se propongan será apreciada por los dirigentes de cada distrito.

9. Acción de gobierno: La actuación de los compañeros peronistas en los gobiernos nacional o provinciales o municipales, sin perjuicio de sus funciones específicas, debe ajustarse a los propósitos y desenvolvimiento de esta lucha, ya que a ellos compete la principal responsabilidad de resguardar la paz social. En tal sentido:

a) Deberán impulsar el inmediato cumplimiento de medidas tendientes a dar vigencia a los principios del Justicialismo.

b) Deberán actuar en permanente comunicación con los sectores populares y velando por la solución de los problemas.

c) Deberán participar en la lucha iniciada, haciendo actuar todos los elementos de que dispone el Estado para impedir los planes del enemigo y para reprimirlo con todo rigor.

d) Deberán prestar la mayor colaboración a los organismos del Movimiento movilizados en esta lucha.

10. Sanciones: La defección de esta lucha, la falta de colaboración para la misma, la participación de cualquier clase en actos favorables al enemigo y aun la tolerancia con ellos, así como la falta de ejecución de estas directivas, se considerará falta gravísima, que dará lugar a la expulsión del Movimiento, con todas sus consecuencias.

“EL PROPIO PERÓN HABLÓ SOBRE SU ENFERMEDAD”

La Razón, 24 de noviembre de 1973. En Graham-Yooll, Andrew, *Agonía y muerte de Juan Domingo Perón*, Buenos Aires, Lumière, 2000.

Sonriente, luciendo una liviana bata de seda y pantuflas. El general Perón dialogó con

periodistas del Canal 7 (la cámara y las fotos mostraban un periodista de espaldas y Perón, con José López Rega a su izquierda) de televisión. El primer mandatario argentino comentó risueñamente las consecuencias de su estado gripal que le impidió concurrir a la Casa de Gobierno en las últimas 72 horas. Afirmó que el próximo lunes “posiblemente esté de regreso” y atribuyó la reagudización de su estado gripal al ajeteo a que lo sometió la última intensa actividad oficial. La reunión se desarrolló en su escritorio de la residencia de Gaspar Campos 1065, rodeado de carpetas, memorandos y múltiples anotaciones de trabajo. A continuación reproducimos el diálogo entre Perón y el periodista del canal estatal.

Periodista: General, nuestras disculpas por interrumpir un poco su trabajo, ya que lo vemos rodeado de papeles y en su escritorio de todos los días. Pero de todos modos, queremos saber concretamente, y el pueblo argentino quiere saber, cómo está usted.

Sr. Presidente: Bueno, estoy relativamente bien, desde el momento en que he andado mal con mi bronquitis. Y esta es la consecuencia de no haberme curado una bronquitis, porque la he pasado entre Montevideo, el Comando en Jefe y otros “perendengues” (ajeteos) que me hicieron tener una recaída. Nada más que eso, eso es todo. Y no quiero seguir adelante porque veo que es una cosa seria.

Periodista: Inclusive, general, por aquí yo he escuchado –de fuentes peronistas, por supuesto– que lo han visto comiendo un churrasco, en camisa, en la Costanera, y decían: “Eso, al general, no le hace bien”.

Sr. Presidente: Puede ser, tal vez... Todo forma parte de eso. Me pesqué una gripe y no me la he podido curar, porque he tenido que andar saliendo para un lado y para otro. Y al final, se termina siempre en una recaída como esta que me ha pescado a mí. Eso es todo.

Periodista: General, ¿será posible que después de este fin de semana pueda estar de nuevo en la Casa de Gobierno?

Sr. Presidente: Naturalmente, en cuanto esté bien vuelvo otra vez. Algunos creen que “estoy para el gato”, pero no es así.

Periodista: Muchas gracias, y perdone nuestra interrupción, pero yo sé que con esto llevamos tranquilidad a buena parte de nuestra patria.

Sr. Presidente: Bueno, muchas gracias, me alegro mucho, pero yo no tengo nada, ahora ya estoy bien, perfectamente.

“LA SALUD DEL PRESIDENTE”

La Razón, 26 de noviembre de 1973. En Graham-Yooll, Andrew, *Agonía y muerte de Juan Domingo Perón*, Buenos Aires, Lumière, 2000.

El doctor Pedro Cossio, médico personal del Presidente de la Nación, Teniente General Juan Domingo Perón, formuló declaraciones esta mañana al retirarse de la residencia de Gaspar Campos 1065 en Vicente López, luego de su diaria consulta. “El general está muy bien –comenzó diciendo—. Pronto irá a la Casa de Gobierno a reanudar sus actividades. Ya está totalmente recuperado.”

–¿Qué es lo que tuvo realmente?

–Un ataque de bronquitis...

–¿Pero no hubo otra cosa?

–No, en absoluto.

–¿Entonces por qué no fue hoy a la Casa de Gobierno, como se había anunciado? ¿Se reagravó su estado?

–No, de ninguna manera. El general está muy bien.

–¿Qué actividades está desarrollando?

–El general se halla en su casa trabajando y leyendo.

–¿Cuándo saldrá al exterior?

–Esta tarde, posiblemente, pasee por el jardín.

Colaboración especial:
Virginia Feinmann - Germán Ferrari

PRÓXIMO
DOMINGO

**Sigal-Verón, la
interpretación
discursiva**